



## **SELECTIVO PARA EL MUNDIAL JUVENIL WS 2021**

### **Asociación Argentina Clase Internacional 420**

**IMPORTANTE:** Hasta la fecha el Campeonato Mundial no tiene confirmada ni sede ni fecha. La intención de la WS es realizarlo a fin de año, pero dependerá del desarrollo de la situación sanitaria global. Cualquier duda al respecto no dude en comunicarse con las autoridades de la clase.

## **1. REGLAS**

1.1. El Campeonato Selectivo se regirá:

1.1.1. Por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.

1.1.2. Por las Normas para organización de Competencias de la FAY.

1.1.3. Por el reglamento para Asignación de Subsidios de la FAY.

1.1.4. Por las reglas de Clase 420.

1.1.5. Por el Código de Conducta de la FAY.

1.1.6. Por las políticas Anti-Doping de la FAY.

1.1.7. Los Avisos de Regata y las Instrucciones de Regata del campeonato en el que se disputará este Campeonato Selectivo.

## **2. OBJETO Y TORNEOS PARTICIPANTES**

2.1. Este reglamento regirá la selección y asignación de las plazas para representar a la República Argentina en el Youth Sailing World Championship 2021 en la Clase 420.

2.2. Este Campeonato Selectivo (a partir de aquí denominado “campeonato”) se realizará tentativamente en:

2.2.1. La “Copa Vela Fest” organizada por el CVB y el CNAs el 6 y 7 de marzo de 2021.

2.2.2. El “Campeonato San Isidro Labrador” organizado por el CNSI del 10 al 18 de abril de 2021.

En caso de que alguno de los dos o ambos torneos se suspendan la fecha del campeonato queda a definir.

## **3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES**



- 3.1. El Campeonato está abierto a todas las tripulaciones, con residencia en Argentina, asociados a la Asociación Argentina Clase Internacional 420 (a partir de aquí denominada AACI420) y con su cuota al día, es decir, habiendo abonado la anualidad 2021.
- 3.2. Quedan automáticamente inscriptas todas las tripulaciones masculinas y femeninas que hayan nacido del 1 de enero del 2003 en adelante (para el 31 de diciembre del 2021 no pueden haber cumplido 19 años) una vez que hayan realizado el pago de la anualidad correspondiente al periodo 2021.

#### **4. PROGRAMA Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO SELECTIVO**

- 4.1. El Campeonato será válido con al menos cinco (5) regatas completadas en los torneos mencionados en el artículo 2.2 de este reglamento, aún en caso de que uno o más torneos no sean válidos por no completarse el mínimo de regatas requeridas para ello.

#### **5. PUNTAJE Y DESCARTES**

- 5.1. El puntaje de serie de un barco en el campeonato selectivo será igual a la suma de los totales de puntos en cada uno de los torneos selectivos.

5.1.1. Esto significa que se respetarán los descartes de cada parte del selectivo. No habrá descartes flotantes.

#### **6. ASIGNACION DE PLAZAS**

- 6.1. Las plazas para representar a la República Argentina en el SAILING YOUTH WORLD CHAMPIONSHIP será para la primera tripulación masculina clasificada y para la primera tripulación femenina clasificada.
- 6.2. En caso de que un barco clasificado ceda su plaza (ver art. 8 – confirmación de plazas), se le otorgará la plaza al siguiente barco que cumpla las condiciones del selectivo para ocupar esa plaza, y así sucesivamente, hasta ocupar el total de las plazas.
- 6.3. El orden de los clasificados se va a tener en cuenta respecto a los resultados del la suma de los Torneos clasificatorios mencionados en el artículo 2.2 de este Reglamento, y teniendo en cuenta el punto 5 de este Reglamento.

#### **7. EQUIPO, MEDICIONES E INSPECCIONES**

- 7.1. De acuerdo con lo establecido en las reglas de clase, a menos que un daño haga inutilizable la(s) vela(s), el aparejo o un apéndice durante un evento, sólo una mayor, foque, spinnaker, mástil, botavara, tangón, orza y timón serán usados durante cada torneo del campeonato selectivo. Cualquiera de estos cambios de equipo deberá ser autorizado por el Comité Técnico o en su ausencia por la Comisión de Regata.



7.2. Cualquier equipo que quiera participar del campeonato selectivo además de cumplir con los puntos del artículo 3 de este reglamento, deberá obligatoriamente tener pegados los números de proa asignados a su barco debidamente colocados cumpliendo con la reglamentación correspondiente. En caso de que una tripulación no cumpla con este punto será clasificado automáticamente como DNS en todas las regatas en las que no lo cumpla.

## **8. CONFIRMACION DE PLAZAS**

8.1. Los seleccionados deberán informar por mail a las autoridades de la clase su intención de participar en el Campeonato YOUTH SAILING WORLD CHAMPIONSHIPS 2021, motivo por el cual fue realizado este campeonato selectivo dentro de los 7 días de publicados los resultados definitivos. La aceptación de la plaza por parte de las tripulaciones clasificadas presupone la aceptación de las directivas y obligaciones de los deportistas dispuesta por la F.A.Y.

## **9. DECISION DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD**

9.1. Regla Fundamental 3 del RRV, Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

